



# tamoanchan

UNA CRÓNICA DE HISTORIA REGIONAL CENTRO REGIONAL MORELOS INAH-SEP

enero de 1994

Director General: Efraín E. Pacheco Cedillo

Epoca III Tomo III Año III No. 243

1974-1994

## 20 AÑOS

DEL CENTRO INAH MORELOS



DECORACION DE la fachada  
Antiguo convento de Yecapixtla

### EDITORIAL

Arq. Rafael Gutiérrez Yáñez

El turismo no es un objetivo per se; es consecuencia de los PRODUCTOS CULTURALES de nuestra identidad y conciencia histórica que podemos ofrecer a quien nos visita. Pero estos, solamente podrán preservarse si conservamos nuestro PATRIMONIO HISTORICO; de otra manera, estaremos expuestos a repetir la historia con los peligros sociales que esto entraña.

Nuestra pequeña Patria Morelense tiene incontables bienes de nuestra cultura material y espiritual que forman este Patrimonio Histórico: PIRAMIDES, CONVENTOS, HACIENDAS, CASAS, ARCHIVOS, MUSICA, DANZAS, TEATROS, PINTURAS, ESCULTURAS y otros, que hemos heredado y de los, algún día, habremos de dar cuenta; ellos testimonian nuestro paso por este tiempo y este espacio regional.

Hoy queremos presentar en el TAMOANCHAN de esta semana los **proyectos y acciones que proponemos a los candidatos a GOBERNADOR Y OTROS PUESTOS DE ELECCION POPULAR** que contendrán en las próximas elecciones de 1994.

Hoy nos sentimos obligados a exponerlas y llegado el momento, nos sentiremos comprometidos de su realización, junto a quien el pueblo haga responsable de este Patrimonio Histórico que es, también, responsabilidad de todos.

# El patrimonio histórico antropológico del estado de Morelos

Maestra en Arqueología Hortensia de Vega Nova  
Directora del Centro INAH Morelos

## I. Estado actual

A través de los sucesos históricos que envuelven el desarrollo de una nación, se han suscitado un sin número de hechos que han quedado plasmados en cada uno de los muros de aquellas construcciones que fueron mudos testigos de batallas, ceremonias, muertes y la vida cotidiana de los pueblos. Los hombres que nos han antecedido desde tiempos inmemorables han dejado la huella imborrable de su esfuerzo, de su compromiso por alcanzar sus ideales, sus intenciones de vida y el desarrollo de su pensamiento en todos aquellos espacios que sirvieron de escenario en el difícil trayecto que implica el alcanzar la evolución de un pueblo.

Muchas formas ha tenido el hombre para manifestarse, algunas han desaparecido sutilmente con el tiempo, otras han resistido el que sus herederos las abandonaran, no obstante haber sido los símbolos de la herencia milenaria de su cultura.

Si bien es cierto hace apenas 52 años que el Instituto Nacional de Antropología e Historia fue creado para despertar en la conciencia de los mexicanos la necesidad de rescatar, a través de sus funciones de investigación, conservación y difusión, todas aquellas manifestaciones de nuestros antepasados que conforman el Patrimonio Cultural de México, los resultados obtenidos no han logrado abarcar el universo que contiene el amplio espectro que constituye la Cultura Nacional, que está formado de múltiples y variadas manifestaciones que van desde el comportamiento socio-económico y político de los grupos humanos, sus costumbres y tradiciones, su arquitectura, su historia oral y escrita, su artesanía, hasta el arte que se manifiesta en todas las representaciones pictóricas, escultóricas, la danza y el teatro, así como sus fiestas y ceremonias civiles y religiosas.

La cultura de los diferentes grupos sociales que forman nuestra nación es el producto de la particular historia de cada uno de ellos. Las vidas de nuestras comunidades es la respuesta a una sucesión de hechos cotidianos. El conocimiento, el respeto y el apoyo a nuestras diversas comunidades, es vital para cada grupo y para la sociedad en su conjunto.

El devenir de los tiempos ha provocado que imponentes edificios que sostuvieron los templos de los dirigentes indígenas estén hoy bajo grandes depósitos de basura o hayan sido vendidos en calidad de piedras para la edificación, en vista de las necesidades de vivienda que tienen los habitantes de diversas comunidades, especialmente las rurales. También la falta de planificación urbana ha provocado que en las principales ciudades de la entidad se hayan destruido innumerables vestigios arquitectónicos y que las grandes plazas prehispánicas se hayan convertido en lugares altamente degradados o en piscinas particulares. De igual forma los acabados artísticos que recubrían los edificios antiguos son constantemente deteriorados por los visitantes en quienes no se ha logrado crear una conciencia de respeto ante los monumentos que constituyen nuestra irrecuperable herencia.

Por otro lado, la modificación al artículo 27 Constitucional y la falta de concertación entre la Secretaría de la Reforma Agraria, la Procuraduría Agraria y el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática en cuanto a la implementación del Programa PROCEDE, ha desatado la pérdida irparable de los vestigios arqueológicos de las 960 zonas detectadas en el Estado de Morelos. De igual manera hemos tratado de colaborar con los Programas Estatales de "Despedire" y del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), para evitar la destrucción de los edificios prehispánicos durante la realización de sus acciones que están encaminadas en la nivelación de los terrenos

para el cultivo, actividad que nos parece apropiada por el natural crecimiento poblacional y la demanda de tierras de labranza para el desarrollo económica rural.

La memoria escrita depositada en los archivos oficiales y eclesiásticos, los documentos familiares, libros y periódicos que complementan la rica tradición oral y la historia anecdótica que a través de los tiempos ha sido narrada por los ancianos, han sido presa de las humedades, la obscuridad y las ratas, en ocasiones sustraídas y hasta desechadas por ignorancia.

Por el crecimiento natural de las ciudades actuales los asentamientos coloniales han quedado enclavados en áreas de gran actividad por ser los centros administrativos, políticos y comerciales de las urbes, lo que dificulta la posibilidad de su conservación. A pesar de los esfuerzos que se realizaron para instrumentar la Declaratoria de los Centros Históricos de Cuernavaca y Cuautla, los Reglamentos en que se sustentan estas acciones, son continuamente transgredidos, ya sea por desconocimiento, por aspectos económicos o por especulación en el uso del suelo. Es por esto que los monumentos históricos de carácter civil y religioso que se encuentran en estas áreas, están en peligro constante de destrucción.

Espléndidas pinturas murales que fueron realizadas durante los primeros años después de la conquista, también son presa fácil de las escrituras simbólicas con las que se desea dejar plasmada la visita al sitio.

Esculturas, cuadros y objetos elaborados bajo diversas técnicas y con distintos materiales son mal almacenados, ya que se desconoce la forma y las condiciones adecuadas para ello. Imágenes expuestas al culto sufren graves deterioros al prenderse frente a ellas veladoras que deterioran sus acabados, al ser limpiadas indebidamente y al caer en manos de pseudo-restauradores que les provocan daños irreversibles en su estructura.

Desde hace más de 3000 años nuestro país cuenta con un conocimiento profundo de la herbolaria. Las comunidades han logrado transmitir generacionalmente este conocimiento científico y las plantas han sido el fundamento para la protección de la salud de los grupos humanos. Contamos en Morelos con el único Jardín de Plantas Medicinales de América Latina, que durante 15 años ha tratado de reproducir todas las especies de uso tradicional en México y particularmente en el Estado de Morelos. Su función es principalmente la de la investigación biológica, nutrida a partir de la información que proporcionan los ancianos, los curanderos, las parteras empíricas y las amas de casa. No obstante lo anterior, no se han podido recuperar todas las especies utilizadas desde la época prehispánica, ni alcanzar las metas propuestas.

El Estado de Morelos es rico en cultura. Más de 5000 años de experiencias nos preceden. Es necesario que compartamos la responsabilidad de proteger, conservar y difundir nuestra cultura ya que el patrimonio de la nación, nos pertenece a todos.

## II. Propuestas de solución

La conservación del Patrimonio Cultural debe ser una acción compartida por toda la comunidad. Es fundamental crear conciencia sobre la necesidad de salvaguardar lo más valioso de nuestra herencia para impedir que perdamos fácilmente nuestra memoria histórica.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Dirección de Culturas Populares, el Instituto Nacional Indigenista, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, así como el Gobierno Estatal, a través de algunas de sus dependencias, han ido desarrollando, en los últimos años, todo tipo de proyectos con una importante y creciente participación de la co-

munidad, apoyando y difundiendo las manifestaciones culturales de nuestra entidad. La experiencia y eficacia de estas acciones no merecen ser olvidadas.

La coordinación entre las distintas dependencias municipales, estatales, federales, al igual que entre los comisariados ejidales y particularmente con los ejidatarios, es indispensable para coordinar acciones encaminadas a la salvaguarda de nuestras zonas arqueológicas sin afectar las parcelas, invitando a los campesinos a no utilizar maquinaria pesada en las áreas donde se ubican los edificios prehispánicos; a continuar utilizando el arado en los espacios que ocupan las casas habitacionales de nuestros antepasados y a no sembrar sobre las estructuras a las que ellos llaman "cerritos", "mogotes" o "monoxiles".

Para conservar la memoria histórica de nuestros pueblos y fortalecer nuestra identidad local se requiere rescatar la memoria escrita depositada en los archivos oficiales, documentos familiares, libros y periódicos que complementan la rica tradición oral y la historia anecdótica que narran los ancianos. El Instituto Nacional de Antropología e Historia en Morelos, ha creado el Centro de Documentación Histórica, con la intención de conservar la herencia intransferible de nuestro pueblo, para lo que es necesario crear la infraestructura adecuada y contar con el suficiente peligro de perderse irremediablemente y la historia oral de Morelos.

A efecto de lograr la conservación de los monumentos históricos utilizados con fines religiosos, es menester concertar con las autoridades correspondientes para concientizarlos sobre el valor histórico de los inmuebles que usufructúan e invitarlos a coadyuvar en su conservación, evitando el deterioro. Para esto se proponen reuniones mensuales de información y análisis de los instrumentos legales correspondientes, dotándolos simultáneamente de los lineamientos de conservación establecidos en el manual respectivo.

Se propone reutilizar adecuadamente las antiguas construcciones históricas con objeto de que se conserven. Los antiguos monasterios podrían ser convertidos en centros de enseñanza, a través de museos comunitarios, centros culturales, talleres de cultura y otras actividades afines a su uso original. De igual manera los casos de hacienda podrían ser reutilizados como centros de recreación y cultura y en alguno de los ingenios podría establecerse un museo histórico enfocado a la industria azucarera de Morelos.

A la fecha, no se cuenta con un catálogo general de monumentos históricos del estado de Morelos de inmuebles como con ventos, iglesias y capillas; palacios municipales, cererías, puentes, mojoneras, casas habitación; haciendas y otros; y los muebles: retablos, pintura mural, de caballete, esculturas, imágenes, diversos objetos de uso ceremonial y religioso. El Instituto Nacional de Antropología e Historia de Morelos tomó la iniciativa para recopilar de entre todas las personas e instancias involucradas la información que cada quien posee, con la intención de crear un banco de datos que permita conocer el universo y su estado de conservación para poder tomar las acciones tendientes a su protección adecuada y paralelamente preparar la información para su edición como el catálogo de bienes muebles e inmuebles del estado de Morelos. Su publicación es fundamental al igual que su adecuada distribución.

Asimismo, para coadyuvar con el interés manifiesto de algunos de los encargados de las diócesis en restaurar los bienes bajo su cuidado, consideramos de particular importancia la creación de Centros de Capacitación para restauradores empíricos, así como dar a conocer las normas internacionales de conservación y restauración dictadas por la UNESCO a efecto de evitar que se sigan destruyendo los bienes del estado por

una mala intervención.

Una de las funciones del Instituto Nacional de Antropología e Historia es la difusión de la cultura. Para realizar esta acción se tiene diversos mecanismos. En Morelos se cuenta con 6 zonas arqueológicas y 6 museos abiertos al público. Por medio de exposiciones permanentes se presenta la historia regional y local de la entidad. A través de exposiciones temporales, se muestran los avances de las investigaciones científicas en materia antropológica y se dan a conocer muestras representativas del arte mexicano, sus costumbres y tradiciones.

La identidad y la memoria histórica de la comunidad local y regional, debe reflejarse a través de actividades culturales comunitarias en las que la población se convierta en agente principal en el proceso de identificación, revaloración y defensa de su cultura e historia. Los museos comunitarios postulan la reidentificación de los pueblos, reconstruyendo colectivamente su pasado en aras de alcanzar a entender un presente dotado de mayor sentido y congruente con su historia. En estos espacios la comunidad expone su arte popular a través de talleres, conferencias y exposiciones.

A partir de 1993 se han buscado nuevas formas de atraer a la población al conocimiento de su historia prehispánica y una de ellas ha sido la del rescate y puesta en valor de sus zonas arqueológicas. Teniendo en cuenta la importancia de poner al alcance de la colectividad el patrimonio cultural, se ha instalado en la zona arqueológica de Teopanzolco un sistema de iluminación ambiental que realza la dignidad que estos monumentos poseen.

El conocimiento que sobre la medicina tradicional se tiene en el estado de Morelos ha sido durante muchas generaciones transmitido. Con la intención de fortalecer la permanencia de este conocimiento entre los actuales habitantes y a efecto de que los utilicen correctamente, se plantea la necesidad de que a través del Jardín Etnobotánico se atraiga al visitante por medio de ambientes didácticos apoyados por los más modernos recursos museográficos en donde se muestre una visión histórica de la utilidad de las plantas, desde el conocimiento vivo de las mismas, relacionándolas con las de uso actual hasta las que desde la época prehispánica se encuentran registradas en los códices. Estos ambientes serían enriquecidos con reproducciones arqueológicas que manifiesten su relación con las plantas. Espacios que ilustren acerca de las formas de vida del campesino morelense, la distribución de su vivienda, (el solar, la troje, el temazcal, etc.), los útiles domésticos y los implementos de trabajo, así como su producción artesanal. De esta forma, el visitante podrá comprender la integración que en otras épocas tuvo la población morelense con su medio ambiente.

Es necesario realizar un texto actualizado que incluya la historia milenaria de Morelos, para que sea distribuido en todas las escuelas del estado, en donde además se motive a los educandos a proteger este importante legado. De igual manera habrá que publicar antologías, monografías temáticas y regionales y temas de interés que apoyen el conocimiento histórico-antropológico de la entidad, de fácil comprensión y cuyo tiraje sea de amplia distribución.

Consideramos que por lo anteriormente expuesto, el trabajo interinstitucional debe ser fortalecido, concertando entre ellas las acciones a seguir. Es menester la participación activa de la sociedad civil en los programas de trabajo. Así también el que las campañas de difusión de nuestra cultura continúen siendo apoyadas por el gobierno estatal, creando programas de concientización social para la conservación de nuestro patrimonio, utilizando todos los medios masivos de comunicación.

# Aspectos legales de las actividades del centro INAH Morelos<sup>B4</sup>

Lic. en Derecho Alma Rosa Cienfuegos de Rubio,  
Asesora Legal Centro I.N.A.H. Morelos

De conformidad con los lineamientos jurídicos que regulan la actividad del **Instituto Nacional de Antropología e Historia**, en el caso concreto de esta entidad federativa, del centro INAH Morelos, se determinan como objetivos generales, entre otros los siguientes:

- I. La investigación científica sobre Antropología e Historia relacionada principalmente con la población del país;
- II. La conservación restauración del patrimonio cultural arqueológico, histórico y paleontológico;
- III. La protección y conservación, restauración y recuperación de ese patrimonio y
- IV. La promoción y difusión de las materias y actividades que son **competencia del instituto.**

Derivados de lo anterior, hemos podido constatar que algunos de los problemas más graves a que nos enfrentemos para realizar en forma inmediata, oportuna y eficaz nuestra responsabilidad, entre otros son:

1. La falta de participación y preocupación de las diversas instancias administrativas federales, estatales y municipales, tanto en la instrumentación de acciones que tengan como objetivo el de proporcionar protección y conservación del patrimonio arqueológico, histórico, artístico y paleontológico de la nación, que por razones lógicas no son de la competencia directa del INAH, cuanto por la implantación de las mismas en sus respectivas esferas de competencia.

2. La falta de interés y colaboración de las autoridades de primer nivel de los ámbitos estatal y municipal en la preservación, conservación y recuperación del patrimonio cultural, de aquellas ciudades en donde tenemos determinados los CENTROS HISTÓRICOS de éstas, tal es el caso de Cuernavaca y Cuautla, en una clara violación no solo a nuestra normatividad, sino a la propia, al autorizar con el único fin de ingresar recursos a sus respectivos ayuntamientos, de construcciones y/o remodelaciones en inmuebles que se localizan dentro de las delimitaciones de los mismos, así como la colocación de anuncios y señalizaciones en los centros históricos y barrios tradicionales en proporciones fuera de las autorizadas y en idiomas extranjeros, contraviniendo con ello no solo nuestros ordenamientos que al respecto son muy claros, y los cuales hemos hecho de su conocimiento oportunamente, sino su propia normatividad, ya que dichas disposiciones están consignadas, en lo que a esta localidad se refiere, dentro del propio reglamento de construcción para el municipio de Cuernavaca.

3. La falta de colaboración de las autoridades de los municipios en donde pretendemos el establecimiento de estos centros históricos en aquellos lugares que por la gran riqueza y variedad de sus inmuebles relacionados con un suceso nacional o que se encuentran vinculados a hechos prerítricos de relevancia para el país, requerimos que se protejan, conserven, restauren y recuperen, en favor de la cultura nacional.

4. La falta de cooperación de las autoridades de los ámbitos estatal y municipal en la protección, preservación y conservación del patrimonio histórico cultural, al autorizar y realizar, para sí o para particulares, obras materiales en los inmuebles considerados

como monumentos históricos, sean civiles o religiosos.

5. La falta de interés de las personas del ámbito religioso a cuyo cargo y responsabilidad están los inmuebles que por determinación expresa de la Ley Federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticos e históricos, se consideran monumentos históricos religiosos (inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX) en la preservación, conservación y restauración de dichos inmuebles, así como de los bienes muebles que se encuentren o se hayan encontrado en los mismos.

6. La falta de colaboración de las autoridades del gobierno del estado para apoyar a este centro INAH Morelos en la recuperación de todos aquellos documentos que consignan los hechos más relevantes de la historia de nuestro estado, mismo que actualmente se localizan en estado lamentable en cuarto del estadio deportivo "Certenario" de esta localidad, e incorporarlos a lo que en proyecto tenemos denominado como Centro de Acopio de Documentación Histórica del Estado de Morelos.

7. La falta de cooperación de las instancias administrativas del gobierno del estado en la realización de reuniones de concertación con los presidentes municipales y este instituto, a fin de instrumentar acciones coordinadas con los fines mencionados anteriormente.

8. La falta de interés y colaboración de las autoridades de primer nivel del gobierno del estado en la preservación, conservación y recuperación de las zonas arqueológicas, al propiciar y autorizar, la invasión de las mismas, como es el caso concreto de la ZONA ARQUEOLÓGICA DE YAUTEPEC, con su negativa de coadyuvar con el INAH en la ejecución de acciones que son de su clara competencia, así como en la búsqueda de soluciones para lograr el desalojo de los invasores. Lo que es aún más, ello nos provoca serios problemas ya que hemos tenido situaciones de confrontación con las autoridades del municipio correspondiente, a fin de que no les autoricen la introducción de servicios públicos, como es su intención. Situación casi similar la tenemos en las zonas arqueológicas de Chalcatzingo, Las Pilas y Coatetelco, en donde tenemos en algunas de ellas la presencia de restos arqueológicos que dañan de 5000 años A.C.

9. Situación similar a la expuesta en el punto anterior la tenemos con las instancias administrativas del sector público federal (S.R.A., INEGI y Procuraduría Agraria), ya que en la implementación del PROCEDI (Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos), han afectado de manera importante nuestras ZONAS ARQUEOLÓGICAS, las cuales por determinación expresa de la LEY FEDERAL SOBRE MONUMENTOS Y ZONAS ARQUEOLÓGICAS, ARTÍSTICAS E HISTÓRICAS, se consideran propiedad de la Nación; al otorgar, incluso en terrenos donde tenemos asentamientos o delimitaciones de éstas, certificados parcelarios y/o certificados de derechos y títulos sobre solares urbanos.

En base a la problemática vertida anteriormente, proponemos los siguientes aspectos:

A). Por cuanto a las instancias administrativas del sector público federal:

Una participación real y decidida de los

sectores que conforman la administración pública federal, a fin coadyuvar en sus respectivas esferas de competencia, con la responsabilidad que este Centro INAH Morelos tiene por cuanto a la protección, conservación, restauración y recuperación del patrimonio cultural de la Nación.

B). Por cuanto las instancias administrativas del sector público estatal:

La planeación y realización de acciones conjuntas dentro del ámbito de competencia de cada una.

El apoyo al Centro INAH Morelos en las acciones que emprenda para lograr sus objetivos. La participación concertada en acciones que conlleven a preservar, rescatar y proteger el patrimonio cultural, no solo del estado, sino de la nación.

La decidida participación del Ejecutivo Estatal en acciones que por su importancia, alcance y trascendencia requieran de ella.

El respeto a la normatividad que regula la

actividad del INAH.

C). Por cuanto a las instancias administrativas del sector público municipal:

Concientización del importante papel que como gestores, dentro de su exclusivo ámbito de competencia, pueden y deben desempeñar para que ambas instancias cumplan sus objetivos de manera más oportuna.

Reuniones de concertación con los presidentes municipales a fin de que, desde el inicio de su gestión administrativa, conozcan de los objetivos, lineamientos, y actividad que realiza el INAH en esta entidad a fin de que tengan el conocimiento más preciso sobre cual es el ámbito de autoridad y de funciones del Instituto.

Concertar reuniones con las autoridades ejidales en la propia comunidad, en las cuales el INAH les informe de lo anterior y los invite a participar como coadyuvantes en la importante responsabilidad de preservar y conservar nuestro patrimonio cultural.

## Una responsabilidad del estado Investigación y difusión de la cultura, del derecho de la sociedad civil

Antropólogo Luis Miguel Morayta M.  
Sección Antropología Social

La cultura de los diferentes grupos que forman nuestra sociedad es producto de la particular historia de cada uno. Influencias, imposiciones, adaptaciones, persistencias y resistencias van moldeando las formas, las estructuras y las relaciones de cada grupo, día con día. Las vidas culturales de las comunidades indígenas, de las comunidades campesinas y de las urbanas no es un resultado accidental incontrolado. Se trata de respuestas a lo que va sucediendo interna y externamente. Se trata de comportamientos, conceptos y relaciones que en el constituyen estrategias de subsistencia física y social. Es por eso que el conocimiento, el respeto y el apoyo a estas diferentes maneras lo que se ha llamado el patrimonio cultural en sus aspectos tangibles e intangibles. Desde el análisis científico, hasta el apoyo y participación directa en elementos específicos como recuperación de la historia oral local, formas de festejo, vida, ceremonias y un sinnúmero de elementos más y sobre todo su difusión han sido abordadas por estas instituciones. A través de estas mismas y en mayor o menor grado, los gobiernos han venido cumpliendo con su responsabilidad hacia la sociedad. El Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Dirección de Culturas Populares, el Instituto Nacional Indigenista, Eventos Especiales del Gobierno del Estado y el Sistema Morelense de Radio y Televisión, a veces en forma individual, o uniéndose esfuerzos entre sí, han ido desarrollando todo tipo de proyectos con una importante y creciente participación de la sociedad, apoyando y difundiendo las culturas locales y regionales del Estado de Morelos. Es indispensable que la experiencia y la eficacia que estas instituciones han logrado a través de tantos años de trabajo, se siga aprovechando bajo condiciones de mutua colaboración y respeto, de entrega a las iniciativas y a la mayor participación de los propios

morelenses y sobre todo a la convicción que se está cumpliendo con la responsabilidad que los gobiernos tienen frente a sus gobernados.

En el Centro INAH, hemos logrado combinar nuestros esfuerzos con el Sistema Morelense de Radio y Televisión para poder difundir, por un lado, el acervo científico y técnico logrado en veinte años de trabajo en Morelos. La amplia disposición y respeto que hemos recibido del canal 3, ha hecho posible la producción de cincuenta programas y cuarenta cápsulas televisivas. En esta producción han quedado plasmadas no sólo la información generada por el Centro, sino también, la participación testimonial de muchas comunidades sobre su historia y aspectos culturales particulares. Con esto, ambas instituciones han logrado cumplir con parte de las responsabilidades planteadas en su creación.

Como otro ejemplo de lo anteriormente expuesto, desde hace 5 años se creó el suplemento cultural "TAMOANCHÁN" publicado por el Centro INAH Morelos en el periódico EL REGIONAL DEL SUR, gracias a la amplia disposición del Director de dicho periódico. En este suplemento el Centro no sólo hace difusión de sus actividades de investigación, difusión y conservación del patrimonio morelense, sino también se publican documentos y obras de interés para el público en general en cuanto a historia y cultura se refieren. Son ya más de doscientos veinte suplementos los que se han distribuido entre la colectividad morelense, ya que su aparición es como suplemento dominical del diario "El Regional del Sur". Este tipo de esfuerzos, combinados interinstitucionalmente deben de seguir realizándose y promoviéndose, manteniéndose siempre en un plano de igualdad y no de subordinación y siempre con el claro compromiso de cumplir primeramente con la sociedad.

# Conservación del patrimonio arqueológico

Maestra en Arqueología Ana Ma. Pelz Marín  
Sección de Arqueología

entro I.N.A.H. Morelos

Instituto Nacional de Antropología e Historia, por conducto del Centro I.N.A.H. Morelos, cumple en la Entidad con las fundaciones de investigación, conservación y difusión del Patrimonio Cultural de la Nación.

El área de Arqueología, tiene registradas y localizadas alrededor de 1 000 zonas arqueológicas, de las cuales sólo 7 encuentran parcialmente exploradas: Xochicalco, Coatetelco, Tlananzolco, Tepozteco, Yautepec, Las Pilas y Chalcatzingo.

La presencia de restos arqueológicos, sobre la totalidad del actual territorio morelense y su temporalidad abarca desde 5 000 a.C. en algunos lugares, hasta la llegada de los españoles en el siglo XVI.

El principal problema que al respecto enfrentamos a nivel estatal es el relativo a la protección del patrimonio cultural; ante la densidad del asentamiento prehispánico, las situaciones de emergencia, en cuanto a la necesidad de protección y salvaguarda del patrimonio arqueológico, son frecuentes por no decir, cotidianas.

La diversidad de programas de apoyo a las comunidades en lo referente a obras de infraestructura (caminos, intervención de drenaje y/o agua potable,

alumbrado, teléfonos etc.) en diferentes poblaciones; o bien la necesidad de abrir nuevas áreas de vivienda, así como la implementación de los proyectos de apoyo al campo (represas, sistemas de riego, pedregales, deslindes, etc), llevan a situaciones que afectan lamentablemente la preservación y conservación de nuestro patrimonio cultural.

A raíz de las iniciativas de reforma al Artículo 27 Constitucional, se fortalecen los derechos del ejidatario sobre su parcela, garantizando su libertad y estableciendo los procedimientos para darle uso o transmitirlos a otros ejidatarios.

Este nuevo marco legal agrario, requirió de la implementación de actividades a fin de darle operatividad a las disposiciones que actualmente contiene. Algunas de estas acciones se enmarcan dentro del PROCEDI (Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos), programa que se dirige a la regularización de la tenencia de la tierra ejidal, mediante la expedición y entrega de certificación y títulos correspondientes.

Esta situación ha venido a afectar sobremanera en forma directa e inmediata el patrimonio cultural de la Nación, pues a la par de la entrega de certificados y títulos, incluso en zonas delimitadas como Arqueológicas, se ha atentado

contra restos arqueológicos pues con el fin de conseguir mejores precios por terrenos nivelados, emplean los ejidatarios maquinaria pesada con el propósito de lograr superficies uniformes, arrasando importante vestigios históricos, utilizando las piedras para delimitar sus predios o bien para venderla a terceros.

La situación anteriormente expuesta podrían resolverse de acuerdo a las siguientes opciones:

- En cuanto a los programas de infraestructura, logrando una coordinación interinstitucional a nivel federal, estatal y municipal previo a las acciones, desde que se conozcan los planes de trabajo para el siguiente ejercicio anual, trienal o sexenal.

Por lo que se refiere al PROCEDI, proponiendo acciones para concientizar a los ejidatarios de que son corresponsables en la protección y conservación de esta parte importante de su historia; acciones que necesitamos instrumentar en forma coordinada con los presidentes municipales, autoridades ejidales y los propios ejidatarios, evitando entre otras cosas: el introducir maquinaria pesada, el sembrar sobre las pirámides y el remover piedras de los "mogotes" o "cerritos".

Por otro lado, habría que organizar

conjuntamente con autoridades del Gobierno del Estado, campañas de promoción y difusión a través de los medios de comunicación (Sistema Morelense de Radio y Televisión, prensa, así como con otros medios no oficiales, a fin de dar a conocer a toda la comunidad la riqueza arqueológica, histórica y cultural que posee nuestro estado, así como publicaciones conjuntas entre ambas instituciones para igual fin.

Otro aspecto importante sería el acordar con la SEP la edición de un texto sobre la Historia de nuestro Estado, con el fin de aprovechar la información actualizada que se tiene, producto de los trabajos recientes de investigación sobre el desarrollo histórico de nuestra entidad, desde la época prehispánica hasta la contemporánea, todo ello en beneficio no sólo de los jóvenes estudiantes de los diferentes niveles escolares, sino de la comunidad morelense en general.

Por último, es muy necesario incrementar el número de arqueólogos que trabajan a nivel regional, a través de la contratación de personal especializado que contribuya a cumplir con las obligaciones que por determinación de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, debe cumplir nuestra Institución.

Cuernavaca, Morelos, enero de 1994.

## Historia regional y su necesidad

Para lograr una mejor comprensión de la historia de Morelos, es necesario apoyarse en monografías regionales que se han como base el trabajo de investigación de fuentes documentales, de archivos históricos nacionales, estatales, municipales o parroquiales. De no enfocarlo así, la historia se reduce a una situación que empobrece su análisis e interpretación.

Por ello es necesario apoyar fundamentalmente el trabajo de localización de documentos y fuentes primarias donde necesariamente se manejan temas como las etapas de cabildo lo que nos posibilita conocer y analizar con mayor objetividad, y así los morelenses conoceremos mejor nuestra historia, con toda una larga experiencia regional lograda por nuestros antepasados.

El Instituto Nacional de Antropología e Historia ha venido instrumentando un proyecto para hacer el acopio de toda la información que se encuentra disponible; tratando de avanzar en el conocimiento de los estudios de historia regional.

Por ello la búsqueda de nuestras fuentes directas nos posibilitará y precisará un universo de síntesis histórica a nivel regional, sobre todo de aquellos aspectos más significativos y con todo rigor científico para abundar en el conocimiento de la historia nacional.

Paralelamente a esta labor habrá que pretar complementar el trabajo documental, con la historia oral, tan rica en el estado y que nos permitirá tener una visión más integral de la historia regional.

Es importante mencionar que desde hace ya veinte años el Instituto Nacional de Antropología e Historia en el estado de Morelos ha venido rescatando el material que conformará el archivo de la palabra de la entidad. Como un resultado de este proyecto se realizaron varias entrevistas en 1974-75 las cuales quedaron debidamente registradas. Paralelamente trabajamos los corridos zapatistas, que nos dió la posibilidad de escribir varios artículos. Como síntesis de esta investigación el INAH editó el disco doble sobre los corridos zapatistas. Actualmente se pretende terminar esta serie, apoyados con la música tradicional, para así revalorar este aspecto de la identidad morelense aún poco estudiado y menos comprendido pero indispensable para fortalecer esta etapa de la historia regional. Este esfuerzo de difusión tuvo como objetivo atraer el interés de la comunidad y crear así conciencia del significado histórico del movimiento zapatista.

Como una propuesta quedaría el recopilar todos los materiales de historia oral regional, hoy dispersos entre diversos particulares e instituciones públicas y privadas, para constituirlo como una parte del Archivo Histórico Documental recientemente fundado en el Antiguo Convento de la Natividad en Tepoztlán, Morelos.

**Las tradiciones orales**

Paralelamente a estas acciones es necesario establecer estrategias, proyectos y programas encaminados a la recuperación de la memoria histórica, sea ésta individual o colectiva al ser estos testi-

monios narrados o cantados, concernientes a su pasado y que en ocasiones son expuestos por los propios actores de la historia.

Entre los numerosos pueblos de Morelos se manejaban la transmisión de las tradiciones orales, donde éstas guardaban y repetían las enseñanzas, caracterizadas por lo regular por las "abuelas", quienes eran las encargadas de las charlas diarias y así se convertían en transmisoras directas de las tradiciones. Los trovadores eran parte de esa misma transmisión en forma de canto.

Sería interesante rescatar a las abuelas y a los cantadores de la música tradicional para que, en algunos programas del Sistema Morelense de Radio y Televisión, nos lo muestren y así se revalorar, tanto la música como la tradición familiar de contar o cantar la historia de Morelos. De igual forma los relatos de los campesinos son el testimonio de su devenir histórico. También es recomendable tratar los relatos generales y particulares en su conjunto, a fin de rescatar más claramente el vínculo que los une.

**Añeños retos**

Sin gentes y sin recursos es comprensible el reducido avance alcanzado en cuanto a la recuperación histórica del Estado de Morelos. Actualmente en Morelos se han establecido varios centros de investigación entre los que es necesario crear vínculos que posibiliten trabajos multidisciplinarios y multiinstitucionales.

Es evidente que no es ésta una empresa fácil y breve, pero también lo es que no se trata de algo inalcanzable, sobre

CARLOS DARRETO MARÍN  
SECCIÓN DE ETNOHISTORIA

todo, si se cuenta con los apoyos para realizar los estudios históricos que benefician a la colectividad en el reencuentro con su identidad y les ayude a comprender la importancia del trabajo propio

**Solución**

En suma, lo que planteamos es la necesidad inmediata de conformar un proyecto interdisciplinario cuya acción puede coordinarse, organizarse y sistematizarse en formas de trabajo verdaderamente útiles, que nos permitan tener un seguimiento de proyectos tan importantes, como pueden ser el que tiene el Centro INAH Morelos al que ha denominado CENTRO DE DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA DEL ESTADO DE MORELOS en el Antiguo Convento de la Natividad en Tepoztlán, Morelos, que intenta localizar las fuentes históricas de los archivos de la ciudad de México y de los archivos municipales y parroquiales del estado que tratan temas que datan de la época prehispánica y llegan hasta nuestros días, así como obras bibliográficas relacionadas con la entidad, creando con la información que se detecte un banco de datos que estará abierto a la consulta de la comunidad y de los estudiosos del tema.

Como complemento a estas acciones son necesarios los proyectos editoriales multiinstitucionales, que nos permitan publicar a corto plazo las investigaciones de tipo histórico-cultural que se generen en el estado. En este sentido será necesario el apoyo, tanto del gobierno del Estado de Morelos como de instituciones afines.